

Acta de la Sesión Extraordinaria del día 15 de junio de 2012

En la ciudad de Zacatecas, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 13 horas con 2 minutos del día 15 de junio de 2012, con el objeto de realizar Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, en el domicilio oficial, sito en Boulevard López Portillo número 236 Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas, presidida por la Dra. Leticia Catalina Soto Acosta, en su carácter de Consejera Presidenta; asistida por el Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, en su calidad de Secretario Ejecutivo. - - - - -

La Consejera Presidenta: Buenas tardes, sean bienvenidos a esta Sesión Extraordinaria del Consejo General, misma que da inicio siendo las 13 horas con 2 minutos del día 15 de junio de 2012, solicito al Señor Secretario pasar lista de asistencia y declare en su caso la existencia de quórum legal. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Con el permiso de la Presidencia, me permito pasar lista de asistencia para verificar si existe quórum legal para sesionar. - - - - -

Consejera Presidenta. - - - - -

Dra. Leticia Catalina Soto Acosta, Presente. - - - - -

Consejeras y Consejeros Electorales. - - - - -

Lic. Esaúl Castro Hernández, Presente. - - - - -

Ing. Samuel Delgado Díaz, Presente. - - - - -

M.C. Luis Gilberto Padilla Bernal, Presente. - - - - -

Lic. Sonia Delgado Santamaría, Presente. - - - - -

Dra. Adelaida Ávalos Acosta, Presente. - - - - -

Lic. Ricardo Hernández León, Presente. - - - - -

Representantes del Poder Legislativo. - - - - -

Dip. Ana María Romo Fonseca, Ausente. - - - - -

Dip. Noemí Berenice Luna Ayala, Ausente - - - - -

Dip. Luis Gerardo Romo Fonseca, Ausente. - - - - -

Dip. Saúl Monreal Ávila, Ausente. - - - - -

Dip. Ramiro Rosales Acevedo, Ausente. - - - - -

Dip. Ma. de la Luz Domínguez Campos, Ausente. - - - - -

Representantes de los Partidos Políticos. - - - - -

Partido Acción Nacional. - - - - -

Ing. Leonel Gerardo Cordero Lerma, Presente. - - - - -

Partido Revolucionario Institucional. - - - - -

Lic. José Corona Redondo, Presente. - - - - -

Partido de la Revolución Democrática. - - - - -

Mtro. Felipe Andrade Haro, Ausente. - - - - -

Lic. Hiram Azael Galván Ortega, Ausente. - - - - -

Partido del Trabajo. - - - - -

Lic. Juan José Enciso Alba, Ausente. - - - - -

Lic. Carlos de Ávila Barrios, Ausente. - - - - -

Partido Verde Ecologista de México. - - - - -

Lic. Héctor Fernando Gutiérrez Quiñones, (Se integró a la sesión a las 13 horas con 5 minutos). - - - - -

Partido Movimiento Ciudadano. - - - - -

Lic. José Guadalupe Chiquito Díaz de León, (Se integró a la sesión a las 13 horas con 12 minutos). - - - - -

Partido Nueva Alianza. - - - - -

Lic. Alondra Ixchel García Valtierra, Presente. - - - - -

El Secretario Ejecutivo. - - - - -

Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, Presente. -----
Informo a la Presidencia que son Siete (7) asistencias con derecho a voz y voto y Cinco (5) asistencias con derecho a voz además del Secretario Ejecutivo, por lo tanto existe quórum legal para sesionar, asimismo informo al Consejo General que asisten también a esta Sesión, las Señoras y Señores Directores Ejecutivos; de Asuntos Jurídicos, Encargada del despacho, Lic. María Cristina Ruíz Torres; de Administración y Prerrogativas, Lic. Patricia Hermosillo Domínguez; de Capacitación Electoral y Cultura Cívica con Perspectiva de Género, Lic. Jesús Gaitán Rivas; de Organización Electoral y Partidos Políticos, Lic. Juan Antonio de Jesús Rodríguez Dueñas; de Sistemas y Programas Informáticos, M.C. Miguel Ángel Muñoz Duarte; de Paridad entre los Géneros, Dra. Alicia Villaneda González y el Jefe de la Unidad de Comunicación Social, Lic. José Manuel Soriano, todos ellos integrantes de la Junta Ejecutiva con voz informativa. -----

La Consejera Presidenta: Una vez que se ha dado cuenta que existe quórum legal damos inicio a la sesión, le ruego Señor Secretario presentarnos el proyecto de orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores integrantes del Consejo General, a su consideración el siguiente proyecto de orden del día. -----

Punto número uno: Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

Punto número dos: Aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día. -

Punto número tres: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se autoriza la firma del Convenio de Colaboración entre la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado y el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. -----

Punto número cuatro: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban los informes financieros del Órgano Electoral correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo del ejercicio fiscal dos mil doce. -----

Punto número cinco: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la destrucción de la documentación electoral, utilizada en el proceso electoral ordinario de dos mil diez. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, a la consideración de ustedes el proyecto de orden del día, en virtud de que no existen participaciones le ruego al Señor Secretario someterla a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales, tomar nota del resultado de la votación y dar cuenta del mismo. -----

El Secretario Ejecutivo: Se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al proyecto de orden del día, quienes estén a favor, informo que son: -----

Siete votos a favor. -----

Cero votos en contra. -----

Cero abstenciones. -----

La Consejera Presidenta: En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad**, le ruego Señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Le informo Consejera Presidenta que el siguiente punto a desahogar es **punto número tres:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se autoriza la firma del Convenio de Colaboración entre la Secretaría de Finanzas de

Gobierno del Estado y el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. -----

La Consejera Presidenta: Le ruego Señor Secretario dar lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. -----

El Secretario Ejecutivo: Gracias, con su permiso, **PRIMERO:** Se autoriza a la Consejera Presidenta para la firma del Convenio de Colaboración para el otorgamiento de estímulos fiscales a los trabajadores del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, en los términos del anexo que se adjunta al presente Acuerdo para que forme parte del mismo. -----

SEGUNDO: Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas para que realice las acciones necesarias para el cumplimiento del presente Acuerdo. -----

TERCERO: Publíquese en la página de internet del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas: <http://www.ieez.org.mx>. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, a la consideración de ustedes la posibilidad de que esta Presidencia y la Secretaría Ejecutiva, seamos facultados para firmar el Convenio de Colaboración con la Secretaría de Finanzas, y que tiene como objeto otorgar estímulos fiscales a los trabajadores de este Instituto Electoral, la Secretaría de Finanzas ha signado convenios similares con los órganos desconcentrados y descentralizados de la administración pública, y además, ha prestado las facilidades para los trabajadores de la administración centralizada para obtener la posibilidad de realizar los pagos parciales, en parcialidades de los siguientes conceptos, pago de tenencia, refrendo de tarjeta de circulación, impuesto sobre adquisición de bienes muebles y licencia de conducir, y la obligación que asumiría este Instituto Electoral a través de su Dirección de Administración y Prerrogativas, es precisamente estar atento a la firma de estos convenios y, en su caso, hacer las deducciones quincenales para que nuestros compañeros puedan acceder sin ningún recargo a realizar los pagos de estos impuestos o de estas obligaciones fiscales, a la consideración de ustedes, si alguien desea participar en la discusión de este proyecto de acuerdo les ruego señalarlo, en virtud de que no existen participaciones, le pido al Señor Secretario someterlo a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales, tomar nota del resultado de la votación y dar cuenta del mismo. --

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejera Presidenta, si me permite antes, dar cuenta que se ha integrado a esta sesión el Lic. Héctor Fernando Gutiérrez Quiñones, Representante del Partido Verde Ecologista de México. -

El Secretario Ejecutivo: Con el permiso de la Consejera Presidenta, se solicita a las Señoras y Señores Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto de la forma acostumbrada, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se autoriza la firma del Convenio de Colaboración entre la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado y el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, quienes estén a favor, informo que son: -----

Siete votos a favor. -----

Cero votos en contra. -----

Cero abstenciones. -----

La Consejera Presidenta: Por lo tanto, se declara **Aprobado por Unanimidad**, le ruego Señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta a la Presidencia que el siguiente punto a desahogar es **punto número cuatro:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban los informes financieros del Órgano Electoral correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo del ejercicio fiscal dos mil doce. - - - - -

La Consejera Presidenta: Le ruego Señor Secretario dar lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso, **PRIMERO:** Se aprueban los Estados de Situación Financiera, Estados de Ingresos y Egresos y Estados del Ejercicio Presupuestal del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, de los meses de enero, febrero y marzo del ejercicio fiscal dos mil doce, anexos que se adjuntan al presente acuerdo para que formen parte del mismo. - - - - -

SEGUNDO: Publíquese el presente acuerdo y sus anexos en la página de internet del Instituto: www.ieez.org.mx. - - - - -

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, a la consideración de ustedes el presente proyecto de acuerdo, a través del cual se da cuenta a este Consejo General del estado de ingresos y egresos, y el estado patrimonial que guarda el Instituto Electoral en el ejercicio de los primeros tres meses del presente año, si alguien desea participar en la discusión del mismo le ruego señalarlo. - - - - -

La Consejera Presidenta: **Concede la palabra al Representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. José Corona Redondo, quien expresa:** Muchas gracias Presidenta, en diferentes ocasiones cuando se han presentado aquí al Consejo General este tipo de informes, hemos observado y lo hemos inclusive magnificado, de que generalmente por finanzas verdaderamente llevadas con precisión, con inteligencia, con sentido de economía, se han tenido afortunadamente los resultados favorables en el sentido de que siempre se opera con superávit, en este caso y conforme a los documentos que tenemos a la vista del estado de ingresos y egresos del 1 al 31 de enero del 2012, observamos que en el capítulo de egresos, y al final por consecuencia se opera en número positivo un superávit de \$644,288.44 (Seiscientos cuarenta y cuatro mil doscientos ochenta y ocho pesos 44/100 M.N.), y se acompaña en los mismos documentos el Estado de Situación Financiera al 31 de enero del 2012, y se observa cómo se han ido acumulando los déficit de los ejercicios del 2010, del 2011, del 2012, para que nos de un resultado positivo de \$1'400,804,91 (Un millón cuatrocientos mil ochocientos cuatro pesos 91/100 M.N.), es motivo de felicitar por estas finanzas saludables a quienes tienen la responsabilidad de manejar los recursos, tanto humanos como financieros y de llegar a estos resultados positivos, pero hay una situación que a mí en lo personal, y que a veces lo hemos comentado entre los compañeros representantes de los partidos, sobre la posibilidad, ya que en otros institutos electorales al igual que éste, existe una compensación que se les otorga a los representantes de los partidos políticos, no es así el caso de este Instituto Electoral, aunque hay una referencia en el pasado en que sí hubo esta cantidad que se les otorgaba a los partidos políticos, yo creo que con estas finanzas tan saludables y con este incremento de esos superávit a los que he hecho referencia, tenemos por ejemplo que en el ejercicio del 2010 fue de \$488,000.00 (Cuatrocientos ochenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.), el del 2011 de \$267,000.00 (Doscientos sesenta y siete mil pesos 00/100 M.N.), el de 2012 que es el que se está comentando de \$644,000.00 (Seiscientos cuarenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.), y reitero la cifra que ya dije hace un momento de \$1'400,804.91 (Un millón cuatrocientos mil ochocientos cuatro pesos 91/100 M.N.), es motivo y es oportunidad de que se haga un estudio económico en este Consejo

General, y que en su momento se acuerde lo que en este momento veo como petición, de que se analice, se estudie bien sobre el aspecto económico, de que a los representantes de los partidos políticos en su momento, de ser posible, se les asigne una dieta, reitero, no es exclusivo de este Instituto, hay institutos por ejemplo el del Estado de México, y podría citar muchos otros, en los cuales los representantes de los partidos gozan de muchas prerrogativas, inclusive en algunos de ellos tienen hasta cubículos y asistencia secretarial para los trabajos de los representantes, no vamos mucho a llegar a las exigencias, pero reitero, de que se haga en mi petición el estudio adecuado y ver la posibilidad de que se les entregue y se les apruebe una cantidad para los representantes de los partidos políticos, espero que se tome en cuenta, y tengo la certeza de que es exactamente también en el pensamiento de mis compañeros representantes de los partidos, que es esta petición, la que también se es una petición solidaria, es cuanto. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Representante, adelante Señor Secretario. -----

El Secretario Ejecutivo: Gracias Presidenta, si me permite antes de continuar con la discusión del acuerdo que nos ocupa, y para efectos de acta, dar cuenta que se ha integrado a esta sesión el Lic. José Guadalupe Chiquito Díaz de León, representante suplente del Partido Movimiento Ciudadano. - - -

La Consejera Presidenta: En relación a lo manifestado por el Señor Representante del Partido Revolucionario Institucional, desde luego tomamos nota Licenciado Corona de la petición, y queremos señalar que es una petición que ha estado también en el ánimo de análisis de los propios Consejeros y Consejeras Electorales, inclusive en el presupuesto que se aprobó en octubre del año pasado por este órgano máximo de dirección, lo comentamos en reuniones de trabajo, que si la aprobación del Poder Legislativo nos favorecía, podríamos estar planteando esta situación, efectivamente, sabemos que en otros Institutos Electorales la participación de los representantes de los partidos políticos se hace con cierto apoyo administrativo, como ustedes saben, inclusive en la petición que hemos hecho para la construcción del edificio de este Instituto Electoral, se ha solicitado que se prevea el espacio al que usted hace referencia, para que tengan la posibilidad de tener los documentos que les sirven para el trabajo ante este órgano electoral de manera ordenada y en un espacio particular y con las necesidades que se requieren, sin embargo también como ustedes saben, este presupuesto que presentamos al Ejecutivo para ser integrado en el presupuesto general era de alrededor de 54 millones de pesos, y el presupuesto aprobado es de 34 millones de pesos, 34 novecientos cincuenta, es decir, el Instituto si bien es cierto que tenemos finanzas sanas y que hemos sido muy cuidadosos en la aplicación de los recursos, traemos un déficit importante, yo en la última reunión de la Comisión de Administración, precisamente se me ha instruido para que comencemos ya a plantear este tema con el Ejecutivo del Estado, y esperemos dar buenas noticias a este órgano colegiado, y desde luego tomar en cuenta la petición que se hace señor representante, esperemos que las condiciones económicas así lo permitan, tomamos nota, si alguien más desea participar en la discusión de este proyecto de acuerdo, en virtud de que no hay más participaciones le ruego al Señor Secretario someterlo a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales, tomar nota del resultado de la votación y dar cuenta del mismo. -----

El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejeros Electorales se les solicita manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto

Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban los informes financieros del Órgano Electoral correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo del ejercicio fiscal dos mil doce, quienes estén a favor, informo que son: -----
Siete votos a favor. -----
Cero votos en contra. -----
Cero abstenciones. -----

La Consejera Presidenta: En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad**, le ruego Señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta que el siguiente punto a desahogar es **Punto número cinco:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la destrucción de la documentación electoral, utilizada en el proceso electoral ordinario de dos mil diez. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, le ruego dar lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. -----

El Secretario Ejecutivo: Gracias, con su permiso, **PRIMERO:** Se aprueba la destrucción de la documentación electoral utilizada en el proceso electoral ordinario de dos mil diez, mediante el proceso de trituración, en los términos del presente Acuerdo. -----

SEGUNDO: Se autoriza a la Junta ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, para que realice todas las acciones necesarias para el cumplimiento del presente Acuerdo. -----

TERCERO: Publíquese el presente Acuerdo en la página de internet del Instituto Electoral: www.ieez.org.mx. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, a la consideración de ustedes el proyecto de acuerdo, si alguien desea participar en su discusión le ruego señalarlo. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Esaúl Castro Hernández, Presidente de la Comisión de Organización Electoral y Partidos Políticos, quien expresa: Gracias Presidenta, nada más quisiera recordarles a los miembros de este Consejo, sobre todo a los representantes de los partidos políticos, que de forma interna se determinó hacer un análisis de nuestra documentación electoral del proceso pasado, el cual determinó un procedimiento en el cual se hizo análisis del acta de la jornada electoral en dos fases, y otra tercera fase que acabamos de concluir, que es el acta de escrutinio y cómputo, en el cual el objeto del mismo análisis, pues fue detectar algunas cuestiones que podemos mejorar a nuestra documentación electoral para el proceso que se avecina para el año 2013, y a raíz de este procedimiento, de los paquetes se abstraigo la lista nominal, las actas de la jornada electoral, el acta de escrutinio y cómputo, por lo cual en los paquetes electorales se encuentran las boletas electorales, las inutilizadas, los votos, y los votos nulos, es lo que se encuentra en los paquetes electorales, y bueno, algunas otras cosas que seguramente también nos encontraríamos dentro de los paquetes electorales, con la lista nominal como es de su conocimiento se hizo lo que es un estudio del perfil sociodemográfico del voto, en el cual, pues fue un ejercicio que permite tener estadísticos, tanto para partidos políticos, para el propio órgano electoral, para los investigadores que deseen hacer estudios al respecto, y que creo que es una buena herramienta, al fin y al cabo para la mejoría de los ejercicios democráticos que llevamos a cabo, y bueno, pues el acta de la jornada, y el

acta de escrutinio y cómputo, por lo que yo quería resaltar, pues que estamos en este momento proponiendo la destrucción de la documentación electoral, de las boletas, en este momento por este trabajo que se ha hecho, y que se ha hecho no solo este trabajo, sino pues todas las actividades que en Políticas y Programas se marcaron y que se han ido cumpliendo conforme se establecieron, es cuanto Presidenta, nada más quería resaltar y recordar pues de estas actividades que se han llevado a cabo, y que es para la mejoría de nuestra documentación electoral, y para hacer una mejor preparación del proceso que viene 2013, gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Consejero Electoral, aunado a lo que ha señalado el Consejero Esaúl, a mí me gustaría comentar a ustedes, que efectivamente del análisis que se ha hecho ya del contenido de los paquetes electorales, también vale la pena destacar que se revisaron las actas de la jornada como se ha señalado, y que hemos dado cuenta de que el resultado es muy óptimo, porque podemos informar que el 97% de los ciudadanos que fueron insaculados y capacitados por este Instituto Electoral estuvieron el día de la jornada electoral al frente de las casillas realizando su trabajo como funcionarios y funcionarias de casilla, lo cual desde luego merece un reconocimiento especial a la ciudadanía que cada tres años nos acompaña en la organización del proceso electoral, pero además se hizo un trabajo en la Comisión de Sistemas y Programas Informáticos para revisar el sobre PREP, y ver de qué manera los funcionarios de casilla están pegando este sobre PREP, y si es necesario instrumentar alguna mejoría en relación a las cajas contenedoras y los espacios para este sobre, sobre todo pensando en que el sistema de resultados electorales preliminares, pues es operado por este propio Instituto, y por lo tanto es una de las preocupaciones, también hemos revisado cuales son los errores que nuestros funcionarios y funcionarias de casilla cometen con mayor prevalencia, y esto nos permitirá en su momento en la Comisión de Capacitación, promover las adecuaciones necesarias para evitar estos errores en el llenado de las actas, estaremos desde luego presentándoles a ustedes los resultados para tomar como experiencia el pasado proceso, y desde luego encontrar las áreas de oportunidad, y por otro lado también estamos haciendo un cruce en relación a nuestros capacitadores, nuestros supervisores, para identificar si hay alguna prevalencia importante en relación a estos errores, que implique una mayor capacitación para quienes nos acompañan en la extraordinaria tarea de capacitar a los funcionarios y funcionarias de casilla, es decir, hemos realizado también una revisión adicional, fue ver de qué manera se están integrando estos paquetes electorales, si los sobres que ponemos a disposición de los funcionarios de casilla y los demás elementos son suficientes, o si debemos de incluir algún elemento adicional, alguna instrucción adicional, por lo pronto podemos comentarles que hemos planteado ya a los Consejeros y Consejeras Electorales incluir en estas cajas contenedoras un código de barras, para que al llegar al Consejo Distrital o Municipal correspondiente, podamos con una pasada de una lectora de barras identificar inmediatamente que el paquete ya está ahí, y pues seguir utilizando las ventajas de los sistemas informáticos para hacer nuestro trabajo más amigable, es pues una serie de trabajos que nos han ocupado en los últimos meses, en los últimos años en relación a este material electoral, por lo tanto hemos extraído la información más importante, que nos permite mejorar nuestros sistemas y nuestros procedimientos, a la par de esto como ustedes saben, en este momento nos encontramos en una tarea administrativa muy intensa, casi titánica, que es documentar trece procesos al interior del Instituto, ya estamos en la etapa de validación de estos procedimientos, y desde luego también los estaremos presentando ante este órgano máximo de dirección, y con la posibilidad de certificarlos en ISO, estamos pues

trabajando en estos aspectos lo cual me parece importante destacar. - - - - -

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Ricardo Hernández León, quien expresa: Gracias Presidenta, efectivamente coincidiendo tanto con el Consejero Esaúl como con la Presidenta, esta actividad nos ha permitido sentar las bases para la revisión de la documentación electoral, del diseño del material electoral, y será el punto de partida para la preparación del próximo proceso electoral del 2013, le hemos dado seguimiento también puntual al comportamiento que lleva el actual proceso federal, y nada más como referencia tenemos la identificación de que para este proceso electoral federal en Zacatecas habrá 2,508 casillas, 45 menos que las que hubo en el 2010, esto nos da información en el sentido del movimiento poblacional que tienen las secciones electorales en el Estado, pero para ir avanzando en homologar criterios en ubicación de casilla, en diseño de material, la diferencia cómo será la votación en este año nos va a dar información importante, cómo dar la información de la votación el próximo año, todos esos elementos van a ser considerados, esperemos que nos acompañen en el ejercicio del muestreo de la documentación, en la cual ustedes verán que no obstante de haber pasado todas las etapas previas y posteriores a las sesiones de cómputo, ahí tenemos todavía paquetes electorales donde se señala que fueron objeto de un recuento, y esas pueden ser verificables y se constatará de que las boletas que fueron enviadas, fueron las mismas que se tenía desde el momento previo de la elaboración del paquete electoral, todo ese tipo de actividades van concatenadas para que el diseño y la implementación en el proceso electoral 2013 sea poco más mejor, tengamos elementos para ir mejorando, ese sería el comentario. - - - - -

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Consejero. - - - - -

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido Acción Nacional, Ing. Leonel Gerardo Cordero Lerma, quien expresa: Gracias Presidenta, bueno estos procedimientos de destrucción del material electoral, pues ya se han hecho cotidianos en los tiempos actuales, todavía hace algunos años eran muy polémicos, y varios partidos políticos inclusive el propio, pues insistíamos en que se guardara esa documentación electoral como a la posteridad, y ahora pues esa cotidianidad, pues no debemos dejar de lado pues de la importancia de esta decisión, sí me gustaría que este órgano electoral, este Consejo General, pues precisara muy específicamente el material que va a ser sujeto al procedimiento de destrucción, lo que comentó la Presidenta era de alguna manera que están considerados las boletas que se utilizaron, y en el anexo uno pues están establecidas el número de boletas que se van a destruir, pero sí sería conveniente aclarar, si solamente ese es el material que va a estar sujeto a destrucción, y del restante material electoral, cuál va a ser su destino o su manejo en estos siguientes meses, me parece también muy adecuado la propuesta que hace la Señora Presidenta y algunos Consejeros, pues de tomar las experiencias del pasado proceso electoral, complementarlo yo creo con el que estamos viviendo ahorita en este momento del proceso federal, y optimizarlo para la próxima elección, yo creo que también una situación que se tiene que considerar es en el diseño de las actas electorales, sobre todo ahora que se dan o que ya también se ha hecho cotidiano las alianzas y las coaliciones para el conteo respectivo, caso del proceso federal, pues el acta que se levanta el día de la jornada electoral no va a tener específicamente el nombre del candidato que va a ganar o que obtiene el número de votos, sino solamente la relación de posibilidades de voto, si una persona votó o cruzó, en el caso de la legislación federal, cruzó dos logotipos, se considera en el acta como número de boletas votadas o cruzadas de esa manera, y finalmente el que hace el conteo y aplica la ley, pues sería en el cómputo

respectivo distrital, entonces yo creo que todas esas cuestiones sí son importantes tomarlas en cuenta como experiencia, e ir actualizando toda esta información, obviamente pues también no dejar de lado el proyecto de buscar alternativas ya más modernas mediante tecnología informática, que lleguemos a no necesitar toda esta papelería y todo este papel que se utiliza en los procesos electorales, pero si, volviendo a lo que insistía al principio, si es conveniente, tanto en este Consejo General, como pues la Señora Presidenta al informar a los medios de comunicación o en el boletín respectivo, que se precise cuáles, no solamente el procedimiento, creo que está suficientemente claro, sino el número y la documentación específica que va a someterse a este proceso de destrucción. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Representante. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Ricardo Hernández León, quien expresa: Si me permite, efectivamente es importante contextualizar lo que se va a destruir, porque dentro de la documentación tenemos ya separadas todas las actas de escrutinio y cómputo de cada casilla y de cada elección, tenemos en compiladores toda la información que nos permitió hacer el estudio correspondiente, tenemos también las actas de la jornada electoral por municipio, por distrito, y el Estado completo, también tenemos los listados nominales que fueron objeto del estudio y que el producto del perfil sociodemográfico del voto, que esa también es una información mucho muy importante, y cabe señalar que lo hicimos dentro del margen de lo que nos permite el convenio con el IFE, no llegamos a ningún extremo de conocer elementos personalizados de la votación, sino a esquemas generales que nos dan una participación ciudadana mucho más confiable, pero de lo que se va a destruir, sí serían estrictamente boletas inutilizadas, inclusive vienen con las dos rayas diagonales y con su talón de folio, también los votos válidos, obviamente los votos nulos, los de candidatos no registrados, también vamos a destruir por medio de la trituración las cajas contenedoras del expediente electoral de las tres elecciones, la que viene de la casilla a Consejo, puesto que esas ya están rotuladas, ya están firmadas, esas ya no hay manera de reciclarlas, y son de un material que no es susceptible de incineración ni mucho menos, que es el polipropileno, por eso se hace el recycle, para que se reutilice, y también los sobres de cada una de las elecciones, hay que recordar que hay siete sobres para la elección de Ayuntamientos, porque ahí viene el último sobre de la lista nominal, y seis para cada elección de gobernador y la de diputados, entonces eso también queremos valorar, para ver si es necesario usar tanto sobre, vamos a valorar qué tanto es la utilidad de cada uno de ellos, entonces son tantas cajas como elección de ayuntamientos, gobernador y diputados tenemos, pero ese sería el material sujeto a destrucción, y el resto se tiene clasificado, se tiene ordenado, las mamparas, algunas urnas, todo eso que podrá ser reutilizado, que cabe señalar que el diseño que se tuvo ya no personalizaba para la elección del 2010, permite reutilizarse en una elección posterior, claro si el estado físico lo permite, pero ese es otro tipo de avances, que los diseños no sean para la elección correspondiente, nos permite reutilizar y ahorrar recursos en cierta forma, esa sería la información. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Consejero, desde luego ahora que estemos en la bodega, quienes nos puedan y deseen acompañarnos, pues podremos hacer el muestreo para que verifiquemos que precisamente el contenido de cada una de estas cajas, es exactamente el que debe de estar ahí, y que se vea pues el inicio de este procedimiento para la destrucción, si alguien más desea participar en la discusión de este acuerdo, en virtud de que no existen más participaciones le ruego al Señor Secretario someterlo a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales, tomar nota del

resultado de la votación y dar cuenta del mismo. -----

El Secretario Ejecutivo: Gracias, con su permiso, se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la destrucción de la documentación electoral, utilizada en el proceso electoral ordinario de dos mil diez, quienes estén a favor, informo que son: -----

Siete votos a favor. -----

Cero votos en contra. -----

Cero abstenciones. -----

La Consejera Presidenta: En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad**, le ruego Señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Le informo Consejera Presidenta que el orden del día ha sido agotado. -----

La Consejera Presidenta: Señoras y Señores Consejeros Electorales, Señoras, Señores Representantes de los Partidos Políticos, no habiendo otro asunto que tratar, y siendo las 13 horas con 38 minutos del día 15 de junio de 2012, se levanta esta sesión, gracias por su asistencia. -----

Doy Fe

Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa